

Política de Cambio Climático

Objetivo

Definir los lineamientos corporativos de Grupo Nutresa relacionados con la gestión integral del cambio climático.

Alcance

La Política de Cambio Climático aplica para todas las Compañías y Operaciones de Grupo Nutresa en Colombia y el exterior.

Definiciones

El cambio climático se define como la variabilidad en los patrones históricos del clima, reflejado en un incremento promedio de la temperatura del planeta como consecuencia de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, cuyo aumento es atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas.

Consideraciones y criterios generales

Considerando el desarrollo sostenible como objetivo estratégico envolvente de Grupo Nutresa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la Organización busca contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la gestión integral de los riesgos climáticos.

Para lograrlo, Grupo Nutresa se rige por los siguientes criterios de actuación:

1) Gobernanza del cambio climático

Establecer la responsabilidad de la gestión sobre la mitigación y adaptación al cambio climático en los diferentes niveles organizacionales. La Junta Directiva tiene la responsabilidad de dirección y supervisión de la estrategia frente a la gestión del cambio climático. Por su parte, la alta dirección está encargada de asegurar que la estrategia se ponga en práctica, generando incentivos, estableciendo métricas y midiendo el desempeño en los colaboradores que participan de su implementación, a su vez las compañías de Grupo Nutresa tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia mediante programas e iniciativas y la asignación de recursos para llevarlos a cabo al interior de sus operaciones.

2) Cuantificación de riesgos y oportunidades

Identificar y valorar los riesgos y oportunidades que el cambio climático impone sobre la Organización y su cadena de valor, considerando aquellos de carácter físico, financiero, regulatorio, de acceso a mercados y de cambios en la preferencia de los consumidores.

3) Medición

Medir el impacto directo e indirecto de Grupo Nutresa sobre el cambio climático en todas sus operaciones y el ciclo de vida de sus productos y servicios.

4) Mitigación

Establecer metas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollar programas de mitigación para su cumplimiento, enfocados en la búsqueda de mayor eficiencia energética y utilización de energías renovables, la implementación de tecnologías limpias, la reducción de emisiones en la cadena de valor y el uso eficiente de las materias primas, el manejo adecuado de gases de alto potencial de calentamiento como los refrigerantes, la evolución de los productos hacia unos de mejor desempeño en su ciclo de vida y la identificación e implementación de alternativas de compensación.

5) Adaptación

Poner en marcha medidas de atenuación de los riesgos del cambio climático identificados, con el fin de reducir los impactos que éste genere a las operaciones directas, el abastecimiento y el cambio en las preferencias de los consumidores. Lo anterior, trabajando en alianza con diferentes grupos relacionados, aliados de negocio y actores en la cadena de valor.

6) Reporte

Comunicar a los diferentes grupos relacionados la gestión de los riesgos y oportunidades de Grupo Nutresa frente al cambio climático, considerando la divulgación de las emisiones de gases de efecto invernadero así como las acciones de mitigación y adaptación a los mismos.

Responsables

Definida por:

Vicepresidencia de Sostenibilidad
Comunidad de Sinergia Ambiental

Autorizada por:

Comité Directivo
Grupo Nutresa

Comunicada por:

Todas las compañías de Grupo Nutresa

Fechas

Elaboración

Noviembre 22 del 2016

Inicio

Enero 01 del 2017